



Tribunal Supremo Electoral

Expediente No. R-1323-2011
Acuerdo No. 1055 -2011

ACUERDO NUMERO 1055-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Huehuetenango, con providencia No. JEDH 1-2011, remite la renuncia de la señora Juana Maclemhy Juan Cruz, al cargo de Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Santa Eulalia, de ese departamento y en sustitución de la misma propone a la señora Lucía Mariola Juárez Silvestre, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en los artículos: 1, 3 inciso f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 inciso a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Nombrar como Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, a la ciudadana:

Nombre	No. DPI	Empadronamiento
Lucía Mariola Juárez Silvestre	1692 39268 1317	3553297

ARTÍCULO 2º. Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Huehuetenango, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de la persona nombrada y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de agosto de dos mil once.

COMUNIQUESE:

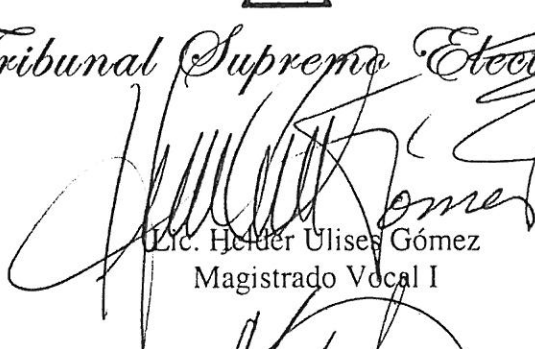
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



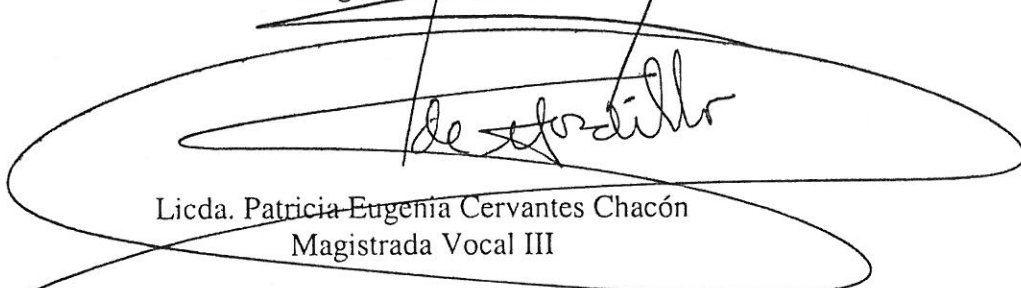


Tribunal Supremo Electoral

Expediente No. R-1323-2011
Acuerdo No. 1055 -2011


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

